

6000470

DRA. AMÉRICA ESPINOSA HERNÁNDEZ
DIRECTORA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **12 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PSICOLOGIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
OPTATIVA: FORMACION HUMANA INTEGRAL	4.00	SECC1	IOD	CRUZ MORALES MARTHA HILDA	383.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MABARAK LIMON MARIA ISABEL	717.50	FAVORABLE	
				MARQUEZ GARCIA CELINA	325.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM.
OPTATIVA: INTERVENCION Y PSICOTERAPIA	4.00	SECC1	IOD	MARQUEZ GARCIA CELINA	590.00	FAVORABLE	
OPTATIVA: PLANEACION Y DISEÑO CURRICULAR	4.00	SECC1	IOD	CRUZ MORALES MARTHA HILDA	447.92	FAVORABLE	
				VARGAS ZAleta NIMBE EUNISE	0.00	NO FAVORABLE	RENUNCIÓ AL CONCURSO
OPTATIVA: TENDENCIAS CONTEMPORANEAS EN EDUCACION	4.00	SECC1	IOD	VELAZCO SALAS ANDREA MARGARITA	870.20	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				VARGAS ZAleta NIMBE EUNISE	900.46	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				VEGA CORANY OLIVIA JALIMA	925.44	FAVORABLE	
TALLER DE EVALUACION PSICOLOGICA	3.00	SECC2	IPPL	CRUZ MORALES MARTHA HILDA	492.90	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				VEGA CORANY OLIVIA JALIMA	891.90	FAVORABLE	
				MABARAK LIMON MARIA ISABEL	683.40	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

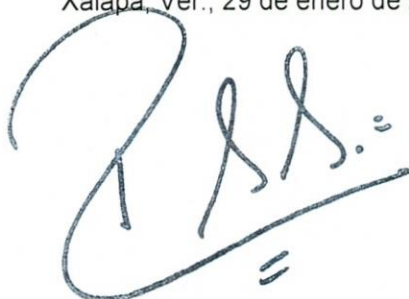
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 29 de enero de 2018



DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD